Naciones Unidas S/PV.6069



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6069ª sesión

Viernes 16 de enero de 2009, a las 11.15 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Ripert	(Francia)
Miembros:	Austria	Sr. Mayr-Harting
	Burkina Faso	Sr. Tiendrébéogo
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Costa Rica	Sr. Weisleder
	Croatia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sra. DiCarlo
	Federación de Rusia	Sra. Eloeva
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Dabbashi
	Japón	Sr. Takasu
	México	Sr. Heller
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Pierce
	Turquía	Sr. Çorman
	Uganda	Sr. Mugoya
	Viet Nam	Sr. Bui The Giang

Orden del día

Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz (S/2009/1)

09-21133 (S)



Se abre la sesión a las 11.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta de fecha 22 de noviembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2006/920)

Informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz (S/2009/1)

El Presidente (*habla en francés*): Quiero proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite al representante de Nepal a participar en el examen del tema sin derecho de voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Acharya (Nepal) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en francés*): Quiero proponer que, con el consentimiento del Consejo, se curse una invitación, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, al Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General para Nepal y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN).

Así queda acordado.

Invito al Sr. Martin a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la solicitud de Nepal de asistencia de las Naciones Unidas en apoyo de su proceso de paz, documento S/2009/1.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa del Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General para Nepal y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal. Esta será la última presentación del Sr. Martin ante el Consejo en calidad de Representante Especial del Secretario General. En nombre de los miembros del Consejo, por ese motivo quiero expresarle nuestra gratitud y decirle cuanto hemos apreciado, año tras año, la eficacia de sus esfuerzos a la cabeza de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal, su interacción honesta y directa con el Consejo y la sinceridad de su compromiso con el proceso de paz en Nepal. Lo recordaremos con aprecio, y le deseamos el mayor de los éxitos en sus futuras actividades. Estoy seguro de que los miembros del Consejo se asocian a estos sentimientos.

Tiene ahora la palabra el Representante Especial.

Sr. Martin (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco sus amables palabras. Esta será por cierto la décima y última vez que informaré al Consejo sobre la asistencia de las Naciones Unidas en apoyo al proceso de paz en Nepal, y en particular sobre la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN). Si bien ni el proceso de paz ni el deseo del Gobierno de recibir el apoyo de la UNMIN han concluido, este es el momento adecuado no sólo para examinar los acontecimientos que tuvieron lugar después de la última exposición informativa, en noviembre pasado, sino también para reflexionar sobre los logros y los desafíos que quedan por delante para alcanzar la paz sostenible en Nepal.

Primero, quiero informar sobre los hechos, tanto positivos como negativos, que se han producido desde que se redactó el informe del Secretario General (S/2009/1). Lo que es muy importante para el mandato de la UNMIN es que finalmente se ha logrado un acuerdo político sobre la composición y los mandatos del comité especial para supervisar, integrar y rehabilitar a los miembros del ejército maoísta; su primera reunión se celebró hoy en Katmandú. Cada uno de los cuatro partidos principales, incluido el Congreso Nepalés, que está fuera de la coalición gubernamental, cuenta con dos representantes, y el Primer Ministro lo preside personalmente. El Consejo lo acogerá con especial agrado ya que el funcionamiento eficaz del comité especial reviste una importancia crítica no sólo para la conclusión del mandato de la UNMIN, sino también para el éxito general del proceso de paz.

También se han logrado progresos en relación con la labor de la Asamblea Constituyente y la cooperación entre los partidos políticos en la redacción de una nueva constitución. Los presidentes de los comités de

la Asamblea se han elegido sobre la base del acuerdo entre los partidos políticos principales, aunque no con la satisfacción de todos los partidos más pequeños. El ex Secretario General del Partido Comunista de Nepal (Marxista Leninista Unificado) (UML), Sr. Madhav Kumar Nepal, accedió a la propuesta de los dirigentes maoístas de aceptar el nombramiento a la Asamblea y de presidir su Comité Constitucional, que tiene una responsabilidad central para lograr acuerdo sobre el proyecto general de constitución y el desafío de lograr que se concluya para mayo de 2010.

Se han celebrado conversaciones entre los principales partidos, en particular entre el Partido Comunista de Nepal (Maoísta) —que ahora ha cambiado su nombre a Partido Comunista Unificado de Nepal (Maoísta) después de unirse con un partido comunista más pequeño, aunque seguiré refiriéndome a él como PCN (M)— y el Congreso Nepalés sobre la posibilidad de entablar un mayor grado de cooperación para completar el proceso de paz y redactar la constitución.

El Congreso Nepalés puso fin a su boicot de la asamblea legislativa-parlamento después de que el Primer Ministro informara al parlamento de que se habían dado nuevas instrucciones para que se llevaran a la práctica sus iniciativas en respuesta a las exigencias de dicho partido, incluidos la devolución de bienes y el fin de las actividades paramilitares de la Liga Comunista Juvenil, que un comité parlamentario supervisará.

Los esfuerzos del Gobierno, mediante negociaciones, para poner fin a la violencia de los grupos armados que actúan en el Tarai han desembocado ya en acuerdos iniciales en los que se contemplan las condiciones para mantener conversaciones y que se están firmando con cuatro grupos de esa índole, mientras se han mantenido otros contactos oficiosos, que continúan.

No obstante, ha habido enfrentamientos entre la Liga Comunista Juvenil maoísta y la Fuerza Juvenil del UML, que en un caso provocaron la amputación de una pierna de un miembro de la Fuerza Juvenil. Los sindicalistas maoístas han utilizado la violencia o la amenaza de violencia contra medios de comunicación críticos para el comportamiento maoísta. El horrible asesinato de una joven periodista perpetrado el domingo pasado en el Tarai por una banda hasta ahora sin identificar es otro ejemplo de que el estado de derecho es débil y los periodistas están amenazados, sobre todo fuera de Katmandú, procedentes de varias fuentes.

El descontento público aumenta con la incapacidad para mantener el suministro eléctrico —reducido ahora a ocho horas al día para muchos consumidores— aunque la principal responsabilidad la tienen Gobiernos anteriores después de decenios de falta de inversión y negligencia. Esta escasez de electricidad, sumada ahora a la acción sindical, hace peligrar gravemente el funcionamiento de las fábricas y, por lo tanto, las oportunidades de empleo.

Una controversia reciente que afecta especialmente a la UNMIN y el proceso de paz tiene que ver con el reclutamiento por parte del Ejército de Nepal y su reconocimiento de la autoridad del Gobierno electo; esto podría llegar a ser grave, por lo que creo que debo explicar los antecedentes. En el código de conducta convenido al principio de la cesación del fuego en 2006, las dos partes se comprometían a no reclutar más miembros. Cuando en noviembre de 2006 se estaba negociando el Acuerdo sobre la Supervisión de la Gestión de las Armas y los Ejércitos, con las Naciones Unidas actuando como secretaría para la negociación, el Ejército de Nepal arguyó que, sin embargo, debía poder seguir cubriendo las vacantes. Esto recibió inicialmente el apoyo de la parte gubernamental, pero la parte maoísta se resistió y no se llegó a un acuerdo. Por lo tanto, la estipulación que figura en el Acuerdo de que reclutar a más fuerzas armadas está prohibido a menos que las partes lo convengan mutuamente debe interpretarse como que se aplica a todo reclutamiento, incluso cuando se trata de cubrir vacantes. El ejército maoísta fue el primero en incumplir el Acuerdo al incorporar a miles de nuevos reclutas, muchos de ellos menores, en sus acantonamientos; al final, o bien abandonaron los acantonamientos o bien fueron considerados no aptos por el proceso de verificación de la UNMIN, aunque, como se recalca de nuevo en el informe del Secretario General, el despido de los considerados no aptos que permanecían en los acantonamientos se está haciendo esperar.

Mientras tanto, a mediados de 2007 la parte maoísta se quejó al Comité Mixto de Supervisión y Coordinación de que el Ejército de Nepal estaba procediendo al reclutamiento. El Ejército de Nepal confirmó después que estaba reclutando para cubrir vacantes; lamentablemente, no había informado al

Comité Mixto de Supervisión y Coordinación de esto desde el principio. El Comité Mixto de Supervisión y Coordinación, que actúa por consenso, no pudo resolver la cuestión y me la remitió. Entonces escribí al Primer Ministro, que también era Ministro de Defensa, exponiéndole la visión de la UNMIN de que este reclutamiento suponía un incumplimiento del Acuerdo, y me reuní con el Jefe del Estado Mayor para comunicárselo. Al final el Secretario de Defensa respondió, arguyendo que el reclutamiento para cubrir vacantes, hasta la dotación permanente de 95.700, cuando se firmó el Acuerdo General de Paz, no era un incumplimiento de ningún acuerdo.

En noviembre de 2008 el Ejército de Nepal puso de nuevo anuncios para seguir reclutando. El Ejército afirma que habían escrito al Ministerio de Defensa para notificar que tenían intención de reclutar para cubrir vacantes y procedieron al no recibir ninguna respuesta. De nuevo, la UNMIN y el ejército maoísta no fueron informados, ni a través del Comité Mixto de Supervisión y Coordinación ni por ningún otro canal. En un momento en el que no se lograba ningún progreso sobre el futuro de los miembros del ejército maoísta, esto se recibió como una gran ofensa en los acantonamientos. El Subcomandante del ejército maoísta dijo públicamente que el ejército maoísta también reclutaría para cubrir vacantes. Expuse la posición permanente de la UNMIN de que cualquier nuevo reclutamiento de cualquiera de los ejércitos es un incumplimiento del Acuerdo. Después de un debate en el Gabinete, el Ministerio de Defensa escribió para dar instrucciones al Ejército de Nepal de que suspendiera su reclutamiento; presuntamente el Ejército de Nepal respondió que el proceso estaba casi completo y que la suspensión no sería apropiada. El Ministro de Defensa, uno de los miembros del PCN (M) del Gobierno, criticó una declaración pública del Jefe del Estado Mayor y amenazó con emprender acciones contra él. Otros agentes políticos apoyaron públicamente el reclutamiento por parte del Ejército de Nepal para cubrir vacantes. Desde entonces el Ministro de Defensa y el Jefe del Estado Mayor se han reunido para hablar de la cuestión, pero no está claro que se haya resuelto. He notificado al Jefe del Estado Mayor que me preocupa que en esta cuestión el Ejército de Nepal no esté actuando de buena fe hacia las Naciones Unidas como encargado de observar el Acuerdo.

Esta controversia, en un momento en el que lo que hace falta es la cooperación entre agentes políticos y entre los ejércitos para resolver cuestiones mediante el comité especial, es sintomático, y me temo que sea indicativo de las dificultades que hay por delante. Antes de hablar más de esas dificultades, quiero reiterar el reconocimiento por los grandes logros del proceso de paz de Nepal, a los que el Secretario General y yo rendimos homenaje en numerosas ocasiones, como también ha hecho el Consejo. Cuando fui a Nepal hace más de tres años y medio, en mayo de 2005, para abrir la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, el conflicto armado estaba acercándose al décimo año, los maoístas y las fuerzas de seguridad cometían graves violaciones del derecho internacional humanitario y el Gobierno encabezado por el entonces rey estaba recortando los derechos democráticos. Son los dirigentes políticos y de la sociedad civil nepaleses los que pusieron fin al conflicto armado, negociaron la celebración de elecciones de las que ha emanado una Asamblea Constituyente abarcadora y han introducido una república pacíficamente.

El proceso de paz de Nepal se basó en compromisos mutuos por parte de los partidos políticos maoístas y no maoístas, contemplados primero en el entendimiento de 12 puntos de noviembre de 2005 y después en el Acuerdo General de Paz de noviembre de 2006 y la constitución provisional. El PCN (M) se comprometió con las normas y los valores democráticos, incluido el sistema multipartidista competitivo de gobierno, los derechos humanos fundamentales, las libertades civiles, la libertad de prensa y el estado de derecho. Los partidos elegidos al parlamento en 1999 se comprometieron a la elección de una asamblea constituyente, la reestructuración del Estado y el cambio socioeconómico progresivo.

En cuanto a los ejércitos que habían librado el conflicto armado de 10 años sin que ninguno perdiera, los combatientes maoístas iban a ser "integrados y rehabilitados", y el Ejército de Nepal iba a ser "democratizado" mediante un plan de acción que determinara su dotación apropiada, desarrollara su carácter nacional e inclusivo e impartiera capacitación de conformidad con las normas y los valores de la democracia y los derechos humanos. Todas las partes acordaron actuar sobre la base del consenso político hasta que la Asamblea Constituyente hubiera elaborado una nueva constitución.

A pesar de todos los logros importantes del proceso de paz, me temo que ahora existe el peligro de

que estos fundamentos se desafíen y se erosionen. Las acciones de los dirigentes maoístas que entrañan violencia o amenazas de violencia y que no respetan el pluralismo ni el estado de derecho, el hecho de que los dirigentes de los partidos no hayan adoptado medidas firmes contra quienes cometen ese tipo de actos y los debates ideológicos internos que no transmiten una adhesión clara a largo plazo a la democracia multipartidista: todo ello lleva a algunos a cuestionar la sinceridad de la opción estratégica con la que el PCN (M) se comprometió en el entendimiento de 12 puntos o la capacidad de sus dirigentes de velar por que el partido en su conjunto lo respete. Ahora que el Partido Comunista de Nepal (maoísta) (PCN (M)) dirige el Gobierno, es esencial que actúe con coherencia de manera que disipe esas dudas. El partido que dirige el Gobierno tiene la responsabilidad especial de esforzarse por lograr el consenso político necesario para finalizar el proceso de paz y elaborar una nueva constitución.

No obstante, esa responsabilidad también recae en los demás partidos que se enfrentaron en las elecciones con la promesa de seguir cooperando con el Gobierno en el marco de una Constitución provisional que prometía cambios en el ámbito socioeconómico e inclusión. La mejor forma de entender la distribución de los votos en las elecciones de la Asamblea Constituyente —aproximadamente el 30% para el PCN (M) y algo más del 20% respectivamente para el Congreso Nepalés y el Partido Comunista de Nepal (Marxista Leninista Unificado) (UML)— es como un mandato de cambio, pero con la expectativa de que los partidos colaboren como prometieron sobre la base de su apoyo respectivo. La aparición de los partidos madhesi en Tarai fue un recordatorio contundente de que el compromiso de incluir a todos los grupos en todos los aspectos del Estado debe cumplirse para evitar que una desafección continuada provoque más violencia y divisiones étnicas —lo cual sería quizás la mayor amenaza que podría deparar el futuro a Nepal.

Sin embargo, de forma más inmediata, creo que también debe mantenerse el espíritu de los acuerdos originales con respecto a los ejércitos para poder superar satisfactoriamente los retos críticos que surgen después de un conflicto, y lograr y mantener una paz estable. Tal y como dice el Secretario General en su informe, “En el Acuerdo General de Paz no se negoció plenamente el futuro de los ejércitos, simplemente se definieron los procesos” (*S/2009/1, párr. 64*) en lo que concierne a que el comité especial supervise, integre y rehabilite al personal maoísta del ejército, así como al plan de acción para la democratización del Ejército de Nepal.

Sin embargo, los negociadores convinieron oficiosamente en que la integración suponía la incorporación de un número significativo de combatientes maoístas en el Ejército de Nepal, pero no de todos ellos. El plan de acción para la democratización del Ejército de Nepal fue un aspecto paralelo importante de los acuerdos, además del compromiso de inclusión, cuya importancia se vio fortalecida en promesas posteriores en acuerdos con los partidos madhesi. El comité especial sólo podrá lograr resultados que estabilicen la paz si los negociadores de todas las partes respetan a ambos ejércitos y si ambos ejércitos admiten que deben cambiar y subordinarse a una gobernanza democrática pluripartidista.

Una de las necesidades de cambio con las que ningún partido político ni ningún ejército se ha comprometido verdaderamente todavía es la de poner fin a la impunidad. Es algo que lamento especialmente, ya que estuve en Nepal como representante del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, pero en el período de más de tres años y medio que han pasado no se ha llevado ante la justicia como corresponde a ningún responsable de las graves violaciones de los derechos humanos cometidas, ya sea las que se cometieron durante el conflicto armado o después de su finalización.

En mayo de 2006 fui responsable de la publicación por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUR) en Nepal, de un informe sobre la investigación de las detenciones arbitrarias, la tortura y las desapariciones en el cuartel de Maharajganj en Katmandú del antiguo Ejército Real de Nepal en 2003 y 2004. No se ha hecho nada al respecto. En el párrafo 39 del informe del Secretario General se menciona la reciente publicación de un informe del ACNUR sobre las investigaciones de una serie de desapariciones en el distrito de Bardiya entre 2001 y 2003, en el que se citan 156 casos de desapariciones relacionadas con las autoridades estatales, la mayoría de ellas tras haber sido detenidas por miembros del antiguo Ejército Real de Nepal, y otros 14 casos similares atribuidos al PCN (M). En el informe se documenta el uso sistemático de tortura en el cuartel de Chisapani del Ejército Real de Nepal, y

exhorto a los miembros del Consejo a leer los espeluznantes detalles.

En mayo de 2006 los partidos prometieron por primera vez que se investigarían las desapariciones. En acuerdos subsiguientes se ha reiterado una y otra vez esa promesa, pero hasta ahora no se había considerado en el Órgano Legislativo-Parlamento la legislación necesaria para establecer una comisión que lo haga. Queda por ver si los nombramientos en dicha comisión serán un indicio serio de la intención de revelar la verdad y llevar a los responsables ante la justicia a la luz de los desmentidos y la obstrucción que han caracterizado hasta el momento la respuesta del Ejército de Nepal, en particular. Están realizándose esfuerzos por ofrecer indemnizaciones a las víctimas del conflicto, pero las víctimas que sufrieron a manos de los maoístas, así como las víctimas de las fuerzas de seguridad, siguen en peligro. Las heridas del conflicto en Nepal no se curarán sólo con desmentidos ni con indemnizaciones, y será necesario que se cumplan de manera efectiva las promesas realizadas a favor de la verdad y la justicia.

Mientras sigue reinando la impunidad por las violaciones cometidas desde el fin del conflicto, el PCN (M) y otros partidos políticos no dudan al proteger a sus seguidores de la justicia, en vez de apoyar la aplicación imparcial del estado de derecho. Incluso en los casos en que los perpetradores son conocidos, tales como el asesinato de los miembros de la Liga Comunista Juvenil en el distrito de Dang dos días antes de las elecciones en la Asamblea Constituyente y el asesinato de un empresario en un acantonamiento maoísta, ejemplos subrayados en el párrafo 44 del informe del Secretario General, no son llevados ante la justicia.

La gran virtud del proceso de paz de Nepal ha sido la capacidad de los interlocutores nepaleses de dialogar a fin de superar sus diferencias. Ese diálogo dio origen al entendimiento de 12 puntos que llevó al Movimiento Popular y al fin del conflicto armado; dio lugar a los acuerdos de paz y la Constitución Provisional, y preparó el camino para las elecciones en la Asamblea Constituyente; sostuvo el marco de la Alianza de los Siete Partidos y, en última instancia, superó desacuerdos y demoras importantes.

Hace muy poco, el Primer Ministro “Prachanda” habló en público acerca de la necesidad de un nuevo entendimiento de 12 puntos. Es una cuestión que deberán examinar los partidos políticos, pero, en mi opinión, efectivamente existe la necesidad de restablecer la base de la cooperación entre ellos, algunos de los cuales han surgido desde la creación de la Alianza de los Siete Partidos original, de cara a finalizar de manera satisfactoria el proceso de paz y a redactar la constitución. No debe permitirse que la competitividad política desbarate esas prioridades nacionales absolutas.

Sin embargo, la debilidad del proceso de paz ha estado en la imposibilidad de cumplir los compromisos acordados. A mi juicio, ahora lo que hace falta es no sólo una base renovada del entendimiento y la cooperación, sino también un mecanismo continuado para garantizar dicho cumplimiento. En los acuerdos pasados se estipuló la creación de un comité conjunto de supervisión de alto nivel para supervisar la aplicación de todos los acuerdos y entendimientos, una comisión de paz de alto nivel y un comité de supervisión de alto nivel para supervisar la aplicación del acuerdo entre el Gobierno Provisional anterior y el Frente Unido Democrático Madhesi. No se ha creado ninguno de ellos. El Comité Mixto de Supervisión y Coordinación convocado por la UNMIN sigue siendo el único mecanismo de cumplimiento que se ha reunido con periodicidad para satisfacer su limitado mandato relativo a la gestión de las armas y del personal armado. Mi firme consejo de despedida para las partes, ya sea que acuerden un nuevo entendimiento o que vuelvan a comprometerse con aquellos que ya están en vigor, es que ahora deberían crear un mecanismo amplio de cumplimiento de ese tipo.

Si hay algo que lamento en concreto es que las partes no aceptaran nuestro ofrecimiento, a finales de 2007, de recibir asistencia de las Naciones Unidas mediante el apoyo de la aplicación de los compromisos del proceso de paz de una forma más general que en el caso aislado de la supervisión de armas. Ello podría, por ejemplo, haber ayudado en la supervisión imparcial y en el cumplimiento de la devolución de las propiedades, lo cual ha sido un impedimento constante para la cooperación política. Ello no habría restado valor en absoluto al hecho de que el proceso de paz siempre ha sido un proceso nepalés, ni habría violado su soberanía nacional. Las partes todavía no han sacado el máximo partido a lo que las Naciones Unidas pueden ofrecer, pese a que han admitido que la presencia de la UNMIN ha sido valiosa más allá de las

funciones específicas en el ámbito electoral y de supervisión de armas.

Me voy de Nepal con algunas preocupaciones, pero con poco que lamentar. Ha sido un privilegio haber sido responsable del papel de las Naciones Unidas al respaldar dos de las reivindicaciones básicas del pueblo de Nepal: el respeto de los derechos humanos y una paz duradera. Los dos momentos más extraordinarios han sido aquellos en los que el pueblo de Nepal tomó el futuro en sus manos: en los 19 días del Movimiento Popular en abril de 2006 y en las elecciones de la Asamblea Constituyente en abril de 2008. Sus reivindicaciones de paz, de cambio y de inclusión fueron y son inconfundibles. Espero que sus dirigentes políticos no lo decepcionen. Espero también que la comunidad internacional entienda que todavía no se ha alcanzado la estabilidad a largo plazo en Nepal y que, pese a todas las exigencias al respecto, seguirá preocupándose por los 27 millones de personas más pobres de Asia, que merecen un futuro mejor.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Martin por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el representante de Nepal.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. También quisiera darle las gracias por ofrecernos otra oportunidad de estar presentes en el Consejo cuando se debate nuestra solicitud de que las Naciones Unidas sigan apoyando el proceso de paz en Nepal.

Quisiera dar las gracias al Sr. Martin, Representante Especial del Secretario General, por su exposición completa sobre los acontecimientos ocurridos respecto del proceso de paz en Nepal desde la última vez que se examinó este tema en el Consejo.

En nombre del Gobierno de Nepal, quisiera dar las gracias al Secretario General por su apoyo personal al proceso de paz en Nepal y por su informe más reciente al Consejo (S/2009/1), en el que se recomienda la prórroga de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) por seis meses más, a pedido de nosotros.

Como acaba de explicar el Sr. Martin en su exposición informativa, tras la presentación del informe, en Nepal se han registrado acontecimientos políticos importantes que tienen gran incidencia en el éxito del proceso de paz. La Asamblea Constituyente ha elegido a los integrantes de sus diversos comités y a sus respectivos presidentes, encargados de emprender la redacción de una nueva constitución, sobre todo a partir del consenso entre los principales partidos políticos. En una declaración a la Asamblea Constituyente el 7 de enero, el Muy Honorable Primer Ministro Pushpa Kamal Dahal “Prachanda” asumió varios compromisos importantes para la ejecución del proceso de paz, sobre todo en lo relativo a la devolución de bienes y al compromiso de seguir con la práctica de adoptar sistemáticamente por consenso, entre los principales partidos políticos, todas las decisiones fundamentales sobre el proceso de paz. El Gobierno también ha empezado a hacer que algunos de los grupos armados del Tarai participen significativamente en el proceso y, de hecho, ya ha firmado con varios de ellos acuerdos marco para las negociaciones.

Entendemos las inquietudes del Secretario General y de algunos miembros del Consejo porque se están demorando los progresos en algunos aspectos del proceso de paz, sobre todo en lo relativo a la reinserción y la rehabilitación de los efectivos armados del Partido Comunista de Nepal (Maoísta) (PCN (M)) en los acantonamientos.

Pese a que este proceso ha llevado algún tiempo, es importante observar que se ha llegado a un acuerdo en cuanto a la formación del comité especial para supervisar, integrar y rehabilitar al personal militar maoísta en los acantonamientos mediante el consenso y la flexibilidad de las partes representadas tanto dentro como fuera del Gobierno de coalición. Ya se ha constituido el comité especial bajo la dirección del Primer Ministro y en él están representados los principales partidos políticos. En su primera sesión, celebrada hoy, el comité especial modificó el mandato y decidió preparar un plan de trabajo para concluir el proceso de integración y rehabilitación en los próximos seis meses.

En vista de las tareas pendientes en la esfera de la integración y la rehabilitación de los efectivos armados del PCN (M) que sigue en los acantonamientos, hemos solicitado que se prorrogue el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Nepal (UNMIN) por seis meses más. Valoramos mucho el apoyo del Consejo a la prórroga del mandato de la UNMIN hasta el 23 de julio de 2009.

Nuestra intención es haber cumplido entonces los requisitos de las Naciones Unidas en materia de supervisión. De hecho, esperamos que los requisitos en esa esfera se reduzcan sustancialmente en cuanto empecemos la ejecución de las decisiones políticas relativas al proceso de integración y rehabilitación a que se llegue en el comité especial. No nos planteamos ninguna medida provisional o alternativa antes de que concluya la presencia de supervisión de las Naciones Unidas, puesto que ello únicamente contribuiría a una mayor demora en el proceso de integración. No obstante, el Gobierno de Nepal está comprometido a adoptar las medidas necesarias para ayudar en la estrategia de conclusión de la UNMIN de forma que el proceso de paz llegue a una conclusión lógica, sobre todo en cuanto a los actuales acuerdos de supervisión, en los próximos seis meses.

En este sentido, no tenemos objeción alguna a las propuestas del Secretario General encaminadas a una nueva reducción de la UNMIN y a que el Jefe de la Misión deje de ser Representante Especial y pase a ser simplemente un representante.

En nombre del Gobierno y el pueblo de Nepal, quisiera aprovechar esta oportunidad para dejar constancia de nuestro sincero agradecimiento al Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General, por la excelente manera en que ha cumplido con el mandato del Consejo de Seguridad de prestar asistencia en el proceso de paz, a pedido de Nepal. También me gustaría dar las gracias a su dedicado equipo de la UNMIN por la labor realizada en Nepal.

Pese a diversos retos, algunos de los cuales acaba de mencionar el Sr. Martin, el proceso de paz en Nepal ha avanzado mucho desde que se inició, en 2006, y ha logrado varios hitos importantes, como la elección de la Asamblea Constituyente y la declaración de Nepal como república democrática federal. Como siempre hasta ahora, confiamos en que lograremos dar una conclusión lógica al proceso, con la solución de todos los problemas pendientes a través del diálogo y la flexibilidad. Pese a que tiene características y un ritmo propios, el proceso de paz en Nepal acabará siendo un éxito, y el apoyo del Sr. Martin y el Consejo no habrá sido en vano.

Antes de concluir, quisiera expresar mi agradecimiento a todos los Estados miembros por su apoyo constante al proceso de paz en Nepal.

Sr. Weisleder (Costa Rica): En primer lugar, en nombre de la delegación de Costa Rica y a título personal, quiero despedir calurosamente al Embajador Khalilzad de los Estados Unidos ante su inminente salida. El Presidente del Consejo, Embajador Ripert, ha subrayado elementos centrales de la personalidad y el trabajo del Embajador Khalilzad en el Consejo, y nosotros queremos hacernos eco de esas justas apreciaciones. Agradeceremos que estos saludos le sean transmitidos al Sr. Khalilzad.

Agradecemos al Secretario General su informe de 2 de enero de 2009 (S/2009/1), que nos actualiza sobre la situación en Nepal. Asimismo, agradecemos al Sr. Ian Martin, Representante Especial del Secretario General, la exposición informativa de esta mañana y su extraordinaria labor en Nepal durante todos estos años. Le deseamos lo mejor en todo lo que emprenda a futuro.

Igualmente, deseamos agradecer al Representante Permanente del Gobierno de Nepal la información que nos ha brindado esta mañana sobre hechos de las últimas horas.

Nepal constituye un ejemplo exitoso de democratización y de pacificación de una sociedad que vivió durante muchos años un cruento conflicto armado. Este éxito pertenece primeramente al pueblo nepalés, pero también las Naciones Unidas pueden sentirse satisfechas por estos logros, dada su contribución al proceso. Pero, como todo proceso de transformación social, los cambios en Nepal, y especialmente su pacificación, son aún incompletos, precarios y frágiles, como lo señalamos en su oportunidad, luego de las primeras elecciones parlamentarias y constitucionales. Indicamos en ese entonces que el paso de una monarquía a una república haría aflorar diferencias y contradicciones que quizás estaban ocultas hasta entonces por la gruesa capa de la guerra civil. Desafortunadamente, esto ha ocurrido así en buena medida.

Preocupan a nuestra delegación varios asuntos específicos. En primer lugar, el hecho de que no se haya realizado aún el licenciamiento de los menores y de miembros de la guerrilla maoísta no aptos para formar parte del ejército, proceso que debe realizarse a la brevedad, en consonancia con lo solicitado por el propio Secretario General en su última reunión con el Gobierno. Debemos enfatizar que la libertad de estos menores no está condicionada a la formación del

comité especial. Para Costa Rica, el tema de menores combatientes es de enorme preocupación, tanto en este como en todos los otros casos.

Esta mañana hemos tenido la excelente noticia de que el comité especial ha sido integrado finalmente y que ha tenido su primera sesión. Esperamos que esta sea la puerta que abra el camino para resolver otros asuntos pendientes, como por ejemplo el tema de la devolución de propiedades, cuya fecha límite ya venció conforme a los acuerdos alcanzados y firmados; la actividad de los grupos paramilitares afiliados con los jóvenes maoístas; la desmovilización de los combatientes que eran menores de edad en mayo de 2006 y el problema de nuevas tomas ilegales de tierras.

También preocupa a Costa Rica el tema de la justicia de transición, especialmente en cuanto a los desaparecidos durante la guerra civil. No puede haber paz sin justicia. Notamos que el Representante Especial destacó esto como uno de los elementos importantes en su exposición de esta mañana, al hablar de su preocupación por la permanencia de la impunidad. También nos resulta inexplicable la decisión del Consejo de Ministros de Nepal, de 27 de octubre, de retirar 349 casos denunciados a nivel de distrito ante un tribunal o ante la oficina encargada por considerarlos de carácter político, según se informa en el informe del Secretario General.

Es indispensable que las diversas fuerzas políticas nepalesas hagan un esfuerzo supremo por superar las diferencias que representan obstáculos para que la UNMIN pueda avanzar y culminar su importante misión. La comunidad internacional tiene ante sí grandes y graves desafíos y este Consejo debe priorizar dónde, cuándo y cómo intervendrá. Por lo tanto, una nueva extensión de la UNMIN, tal como lo solicita el Secretario General, es bien vista por nosotros, pero a la vez deseamos que las fuerzas políticas y sociales de Nepal, y particularmente su Gobierno, tomen clara nota de que la comunidad internacional desea que este proceso llegue pronto a su fin.

En resumen, Costa Rica aprecia los importantes avances de Nepal y felicita por ello a su pueblo y a sus diversas fuerzas políticas y sociales, aprecia los importantes esfuerzos del Gobierno y se congratula por la noticia que hoy hemos recibido en cuanto a los avances que permitieron la constitución e inicio de labores del Comité Especial.

A la vez, deseamos alentar a todos estos sectores a cumplir de la manera más estricta los compromisos fundamentales asumidos en los plazos acordados, tanto ante su propia sociedad como ante la comunidad internacional. Esto es especialmente cierto en cuanto a la desmovilización de los excombatientes, particularmente de los menores de edad. También es cierto para la redacción de la nueva constitución, la justicia de transición y los asuntos fundamentales para el desarrollo económico y social, tanto en lo referente a la propiedad de la tierra y los derechos de propiedad en general, como en lo referente al fortalecimiento del Estado, para que pueda proveer servicios esenciales a la población. Sin duda, estos desafíos recibirán una mejor respuesta en la medida en que se logre desarrollar un mayor compromiso y confianza entre las fuerzas políticas.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, deseo invitar a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para seguir examinando la cuestión.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.